

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ANUNCIO de 17 de septiembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Interesada: María del Carmen Rico Alonso.

Expediente: CO-102/2007-AN.

Infracciones: Una grave del art. 17 y 39 t Ley 11/2003, 24.11.2003, BOJA 237, 10.12.2003, y otra grave del art. 39 l Ley 11/2003.

Fecha: 27.7.2007.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros por cada una de las dos infracciones grave.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 17 de septiembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de 19 de septiembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se dispone la publicación de la Resolución del procedimiento de subvenciones de la línea 1 (AL1) convocada para el ejercicio 2007, al amparo de la Orden que se cita (Entidades Locales).*

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, esta Delegación del Gobierno hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 13 de la referida Orden, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de la Línea 1 (AL1).

Segundo. El contenido íntegro de la resolución está expuesto en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Gobernación ([www.juntadeandalucia.es/gobernacion](http://www.juntadeandalucia.es/gobernacion)), a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley

29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativo.

Huelva, 19 de septiembre de 2007.- La Jefa del Servicio de Administración Local, María Luisa Texeira Martín Romo.

*ANUNCIO de 19 de septiembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesada: La Despensa de Sevilla, S.L.

Expediente: SE-71/07-EP.

Infracción: Muy grave, art. 19.12 de la Ley 13/1999, grave, art. 20.13 de la misma Ley y leve, art. 21.6, en relación con el 11.2 de la misma.

Fecha: 11.6.2007.

Sanción: Propuesta inicial: 2.900 €.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo: 15 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de septiembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*ANUNCIO de 3 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardo. (PP. 3822/2007).*

Se ha extraviado el resguardo del depósito en aval número 245/1993, constituido en fecha 7.4.1993, por importe de 4.208,42 euros, por José Chanssaignes Fernández (quien insta la presente publicación), quedando a disposición de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Granada. Se anuncia en este periódico oficial que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca publicado el presente anuncio, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación, la persona que lo hubiese encontrado, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Granada, 3 de septiembre de 2007.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.